



Pachuca de Soto, Hidalgo; a 11 de agosto de 2023

## **Ninguna ley será aprobada sin ser consultada la población: Julio Valera**

*Todas las leyes deberán llevar el respaldo de la ciudadanía, así lo expresó durante el tercer Foro de Consulta a Persona con Autismo.*

*Este foro tuvo como objetivo conocer, revisar y analizar, y en su caso proponer modificaciones y adicionales al proyecto de Ley para Personas con Espectro Autista.*

Nunca más habrá una ley sin ser consultada a la ciudadanía, afirmó el presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado de Hidalgo, Julio Valera Piedras, durante el tercer Foro de Consulta a Personas con Autismo.

En el lobby del salón de pleno, el diputado señaló que ningún diputado o diputada podrá hacer una ley en la lejanía del escritorio, ni en la solidez de la tribuna, si esa ley no lleva el respaldo de la ciudadanía y especialistas.

Por ello, se han realizado tres Foros de Consulta a Personas con Autismo que se suman a los seis llevados a cabo el año pasado sobre los derechos político-electorales de personas con discapacidad.

“Hoy no puede haber una ley sin la participación de la ciudadanía, por ello hay un mecanismo para escucharlos y planteen lo que necesiten los padres de familia, los cuidadores y los involucrados en esta tarea”, indicó.

Este foro tuvo como objetivo conocer, revisar y analizar, y en su caso proponer modificaciones y adicionales al proyecto de Ley para Personas con Espectro Autista.

Al respecto, la diputada, Michelle Calderón Ramírez, presidente la Primera Comisión Permanente de Derechos Humanos y Personas con Discapacidad, indicó que el Congreso de Hidalgo ha tomado con seriedad el nombramiento de la Legislatura de la Inclusión, con la creación de marco normativo que garantice los derechos humanos de la población.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroza,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



“Que en la práctica diaria esta inclusión sea una realidad, que no solo digamos que somos una Legislatura de la Inclusión solo de palabra sino de hechos y realidades”, apuntó.

Por tal motivo, en los tres foros las personas con autismo por sí mismas, familiares, cuidadores, expertos y expertas expusieron si la ley promovida por el Congreso es en realidad lo que se necesita o como robustecer.

“Hoy ya no se trata de que un legislador o legisladora simplemente diga o promueva lo que cree, sino lo que verdaderamente hace falta”, afirmó.

Por su parte, la diputada, Citlali Jaramillo Ramírez, promotora de la Ley para Personas con Espectro Autismo, refirió que dicho sector de la población tiene derecho a la educación y a la salud, por lo tanto, a partir de la publicación de esta iniciativa ningún hospital y escuela pública volverá a cerrar las puertas, pues deben ser personas reconocidas como funcionales con el tratamiento adecuado y a tiempo.

En tanto, Enrique López Rivera, secretario técnico del despacho del gobernador, dio a conocer que Hidalgo se convirtió en el primer estado del país en instalar el Sistema Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad conformado por representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Con este esfuerzo, dijo, se coordinan políticas públicas encaminadas a erradicar la exclusión de personas con discapacidad.

En el evento estuvieron presentes las diputadas, Marcia Torres González y Erika Rodríguez Hernández, así como el legislador Luis Ángel Tenorio Cruz y el presidente municipal de Pachuca, Sergio Baños Rubio. Además acudió Jannet Rangel Sánchez, presidenta de la asociación Atrea Autismo.

PODER LEGISLATIVO



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.